

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No. 321-94

Salta. 29 de agosto de 1994 Expediente No 12.152/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de las asignaturas "Bioestadística". Bioestadística I y II" de las carreras de Nutrición y Enfermería. solicita la cobertura de un cargo docente interino para dichas asignaturas, mediante llamado a inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO:

Gue la presente solicitud, se encuadra en las reglamentaciones vigentes, kesoluciones Internas No 189/87 y su modificatoria No 198/87;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO lo.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir el cargo docente interino de la planta docente de esta Facultad, que se detalla a continuación:

CARGO DEDICACION CATEDRA PERIODO

J.T.P. Semiexclusiva Bioestadística Desde la aproba-Bioestadística I y II ción del Consejo

Desde la aprobaII ción del Consejo
Directivo hasta
el reintegro en
el cargo de la
Lic. Sonia Aparicio de Alurralde.

M



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 321-94

Salta. 29 de acosto de 1994 Expediente No 12.152/94

ARTICULO 20. - Los términos a que se ajustará el presente 'llamado. son los que se detallan a continuación:

- Período de publicidad del llamado: 29 al 31 de agosto de 1994.
- Feríodo de inscripción: 01 al 07 de Setiembre de 1994.
- Período de publicación de inscriptos: 08 al 12 de Setiembre
- Período de designación: desde la aprobación por el Consejo Directivo de la Facultad. hasta el reintegro en el cargo de la Lic. Sonia Aparicio de Alurralde (31-10-94).

ARTICULO $3\underline{o}$. – Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 01 al 07 de Setiembre de 1994 en el horario de 09.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 hs. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación probatoria, debidamente certificada.

ARTICULO 40.- Designar al Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

ASIGNATURA

HORA TRIBUNAL EVALUADOR

Fecha: 20 de Setiembre de 1994

BIOESTADISTICA BIOESTADISTICA I Y II 15:00

- Lic. Sonia APARICIO de ALURRALDE
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Mercedes BAZAN VAR-GAS
- Ing. Joaquina MORON JI-MENEZ



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

> BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 321-94

Salta. 29 de agosto de 1994 Expediente No 12.152/94

ARTICULO 50.- Concluída la evaluación de antecedentes, el Tribunal Evaluador realizará el sorteo de temas, la Oposición se realizará cuarenta y ocho horas posteriores al sorteo.

ARTICULO 60.- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad a los efectos de su publicación, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

DE MARIA I. PASSAMAI DE ZETTRE SECRETARIA FROMING CS. DE LICHE

LIC. LILIANA RAMOS DE CICALA